

LA SEGUNDA ENSEÑANZA Y SU REFORMA (1)

La *Institución Libre de Enseñanza* agradece el honor que esa Comisión le ha dispensado, al solicitar de ella que informe sobre la reforma de nuestra segunda enseñanza.

«Ocioso es manifestar —se ha dicho ya en otras ocasiones— que la Institución, como tal, no profesa, ni en esta clase de problemas, ni en ninguna otra, un dogma concluso, rígido y articulado, con soluciones definitivas, a modo de recetas; sino un sentido general, capaz de recibir muy varias aplicaciones en cada tiempo, y que aspira sólo a mantenerse en comunión con las más autorizadas corrientes pedagógicas. Así es que deja a los autores siempre la responsabilidad de sus doctrinas.» Por tanto, los miembros de esta Corporación, que, según sus estatutos, «es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político», es seguro que sobre el problema de la segunda enseñanza, como sobre tantos otros, mantienen puntos de vista distintos; modalidades que nada afectan a lo esencial de la obra común educadora que aquélla se propone, y en la cual todos ellos participan.

Por esto, conviene notar que las indicaciones que aquí se hagan no representen otra cosa que la expresión más acentuada del pensamiento de aquellos profesores de la Institución que individualmente han tenido ocasión de discutir sobre el problema de la segunda enseñanza.

El *Boletín* de la Institución ha publicado, en efecto, desde muy antiguo y durante los cuarenta y dos años que lleva de vida, algunos estudios acerca del concepto y organización de la segunda enseñanza, de la situación de la misma en España y de las reformas que ésta necesita. En tales escritos y en otros varios, dados a luz en diferentes publicaciones, consta razonadamente lo que desde sus respectivos puntos de vista han expuesto algunos miembros de dicha Corporación acerca del referido problema. Mas, en el deseo de corresponder cumplidamente a la invitación recibida, e insistiendo en las salvedades expuestas, se hará aquí un breve resumen de las ideas más salientes, tiempo hace publicadas por la Institución acerca de esta cuestión, y de las tendencias que en la actualidad podrían significar la orientación más acentuada de la misma en este asunto.

Es evidente que toda organización, régimen y reforma de la segunda enseñanza se hallan en absoluto condicionados por el concepto que de la naturaleza de aquélla se tenga. De aquí que ésta haya sido, desde el primer momento, en la Institución, el problema capital y el que más ha interesado acometer, para abordar luego según él los restantes.

Ya en el prospecto para el curso de 1881-1882 afirmaba su propósito, dos años antes formulado en sus Juntas, de «fundir, hasta donde fuese posible, la primera enseñanza y la segunda, bajo la idea capital de que la una no es más que continuación y desarrollo de la otra, y de que las dos juntas deben formar, en consecuencia, un grado único y continuo de educación —el de la educación general—, del cual son ambos momentos tan sólo diferentes en la amplitud

(1) Informe presentado a la Comisión del Consejo de Instrucción pública por la Institución Libre de Enseñanza.

que recibe en cada cual de ellos esa obra, una misma en los dos casos, como unos mismos son también los objetos de estudio y los procedimientos educadores».

Este principio, que la experiencia no ha hecho sino confirmar, fue expuesto con las debidas fundamentaciones y aclaraciones en la Memoria presentada, en nombre de la Institución, al Congreso pedagógico de 1892 por el profesor don José de Caso, con el título: *Relación de la segunda enseñanza con la primaria. ¿Son ambas periodos de un mismo grado de cultura?*

Años más tarde, en 1897, aparece en el tomo XXI del *Boletín* de la Institución el trabajo de don Francisco Giner, *Grados naturales de la educación*. En él estudia los dos momentos que se distinguen en la educación, como se distinguen en la vida: «uno general, en que el hombre ejercita más o menos concertadamente todas sus facultades capitales; otro especial, en que, según la tendencia peculiar que en cada individuo predomina, coopera a alguna de las diversas obras que constituyen el sistema de los fines humanos. Ambos fines de la actividad son, por igual, indispensables. Si este último corresponde a su vocación y hace de él un órgano útil en la división del trabajo social..., a su vez la educación general, que mal o bien se nos impone, le hace interesarse en todos los restantes órdenes, fines, obras, extraños a su profesión; mantiene su espíritu abierto a una comunión universal y le impide desentenderse de ella y atrofiarse, cerrándose en la rutina de su oficio, aunque éste sea el del sacerdote o del filósofo... Considerada en el límite de la educación propiamente escolar, la primera de estas dos funciones abraza, sin solución alguna entre ellos, los varios institutos consagrados a preparar al hombre para vivir como tal, en sus relaciones todas; la segunda, los que procuran ponerlo en aptitud de desempeñar en la sociedad el ministerio a que se destina, sea elevado o humilde... la escuela general y la escuela especial; no hay lugar, al parecer, para otra tercera escuela.

«Ciñéndonos a la primera, también parece evidente que la educación y enseñanza primaria y la secundaria corresponden a un mismo proceso, del que, a lo sumo, constituyen dos grados, difíciles de distinguir, enlazados continuamente y solidariamente, merced a la identidad de su fin común, inspirados de un mismo sentido y dirigidos según unos mismos programas, una misma organización y unos mismos métodos, sin otras diferencias que las que en el desarrollo de estos elementos exige, no una dualidad arbitraria, sino la evolución natural del educando y sus facultades, cuya continuidad va cada vez pidiendo nuevas condiciones en aquella aplicación.»

Se ve, pues, la persistencia con que el concepto de la continuidad de los principios y procedimientos pedagógicos de la primera enseñanza en la segunda es nota primordial, en la opinión de este Centro, sobre la organización de este grado de estudios.

Ahora bien, ¿qué otros problemas surgen al lado de éste y cuyo estudio ponga de manifiesto nuevas necesidades de reforma?

Dice otro artículo del mismo profesor, publicado en el tomo XXVI del *Boletín*, ocupándose de los *Problemas urgentes de nuestra educación nacional*: «Después de la formación general del hombre, o más bien a la par con ella, se desenvuelve su preparación especial para el determinado oficio, mínimo o máximo, que le corresponde en la división de las funciones sociales... Destinadas la educación primaria y secundaria a dirigir la formación *general* del hombre como hombre, no en su especialidad profesional, como abogado, como

industrial, como científico, labrador, maestro, médico, etc., la historia ha enlazado aquélla, sin embargo, con las antiguas clases latinas del *trivium* y el *quadrivium* y la Facultad de Artes, apartándola de la primaria y estrechando más cada vez su conexión directa con la Universidad, sea como su grado inferior y más elemental (v. gr., en nuestro antiguo bachillerato en Filosofía, de 1845), sea, a lo menos, como preparación para ellas; y de aquí vinculándola en las clases medias, que han venido siendo casi las únicas universitarias. No sólo en el discreto libro de Maneuvrier, sino en todas partes se la denomina «educación de la burguesía». Pero el desarrollo inevitable del proceso primario, que parece llamado a absorber y rehacer, según su propio tipo, todos los órdenes de la educación general, ha venido a poner sus grados superiores en contacto más o menos parcial e irregular con el denominado secundario; naciendo de aquí ciertas formas intermedias, mal definidas, incoherentes, como la llamada *High School* y la *Middleclass school*, la *Mittelschule* y la *Bürger-school*, *l'Enseignement primaire supérieur*, etc., como a su vez nacieron en la enseñanza secundaria otros tipos distintos del clásico y más afines a los de la primaria, la *Realschule*, el *Instituto técnico italiano*, *l'Enseignement moderne* francés, y otros semejantes. No puede decirse, en rigor, que ninguno de ellos posea hoy una característica diferencial propia; antes, la misma vaguedad de sus contornos contribuye a borrar más y más los límites entre la escuela primaria y la secundaria, que tiempos atrás parecían tan precisos... Unas y otras instituciones parece que oscilan desorientadas, buscando su función peculiar y su legitimidad en estas dos direcciones: ya en la aplicación más o menos profesional, especialista, industrial, técnica, ya afirmándose como otros tantos grados superiores de la educación general humana, que antes se cerraba en la escuela primaria, para el pueblo, y en la secundaria (clásica) para una «minoría selecta», o sea la burguesía gobernante... Pero entre nosotros, donde la pobreza de la cultura no ha exigido esa diferenciación en tipos múltiples, parece difícil vacilar en la solución. El enlace de la segunda enseñanza con la primaria, como un grado superior de evolución de un mismo proceso, perfectamente continuo, manteniendo la unidad de programa enciclopédico, de organización pedagógica, de métodos educativos realistas, contra el psitacista memorismo; de utilidad social, al par que de orientación ideal humanista, elevaría la condición de ambas, sin duda, pero sobre todo la de aquella cuya ineficacia es hoy notoria, merced a su estructura. Pues ésta la lleva, casi diría la arrastra irremisiblemente, punto menos que a abandonar la educación integral de sus alumnos (¡y a qué edad!) y a aplicar los procedimientos, buenos o malos, pero usuales en la Universidad, a niños que ningún país civilizado deja salir de la escuela primaria en el grado de formación y cultura con que aquí entran en los Institutos».

De este grave conflicto entre la necesidad de continuar, sobre todo en nuestro país, el período de la educación general durante el mayor tiempo posible, y de la necesidad también de no retrasar indefinidamente una preparación para especializar conforme al sentido de la vocación particular del alumno, ha nacido el sistema de la bifurcación de los estudios en el plan de la segunda enseñanza, cuya bifurcación ha de hacerse según principios que no supriman en cada rama todos los contactos con la opuesta, sino que, por el contrario, mantengan en cada especialización ciertos trabajos y estudios destinados a fomentar y sostener vivo el interés por las materias y problemas de una cultura integral.

De estas consideraciones sobre la naturaleza y la crisis actual de la segunda enseñanza, se desprenden todas las exigencias que pueden formularse acerca de su organización en general, el valor de cada uno de sus factores y de las tendencias con que deben acometerse las reformas.

Resulta que la segunda enseñanza, atendiendo a su origen histórico, que ha de buscarse, ya en la antigua facultad de artes, que preparaba para las facultades mayores; ya en los estudios y colegios de humanidades, que, con carácter superior, y frente a la Universidad escolástica, surgieron en el Renacimiento, aparece, al abrirse la época moderna, con estas tres notas: a) se acerca mucho más en su estructura al tipo universitario que al primario; b) constituye el factor principal de la educación burguesa; c) suscítase durante ese período de enseñanza, por ser el que corresponde a la adolescencia, la necesidad de una preparación especial para ejercer las respectivas profesiones de la vida. Desentrañar y resolver las dificultades que llevan dentro cada una de estas tres notas constituye, en realidad, el problema total de la segunda enseñanza.

Por lo que hace a la primera nota, si en todas partes ha ido perdiendo más o menos la segunda enseñanza el carácter universitario a que debe su origen, en España, como ya se indicó, lo conserva todavía, en cuanto a la concepción dominante, a la labor de su profesorado, al régimen de las clases y a la vida de los alumnos.

Sólo en países de nueva formación, como los Estados Unidos de la América del Norte, más libres que los otros del peso de las tradiciones, tomó la segunda enseñanza, al organizarse, y ha conservado siempre, su verdadero carácter de escuela superior (*High School*), prolongación natural, sin diferencias sustanciales, en cuanto a programa y a métodos, de la escuela primaria, por ser el que más responde a su naturaleza.

Hacia este segundo tipo se va orientando hoy en todas partes la segunda enseñanza, y hacia éste debería orientarse también en España, ya que en esto, como en todo, y en la época actual como en las anteriores, es inútil que los pueblos más o menos atrasados se pongan a inventar lo que ya está descubierto. No es sólo que sea conveniente, es que no se puede por menos, si se quiere vivir, de tomar las cosas donde ya dan fruto; sin duda que para mejorarlas a fuerza de trabajo, si fuese posible, pero empezando por utilizar lo que otros han hecho.

En este respecto, lo primero que se necesita es acabar con los restos universitarios que tiene nuestra segunda enseñanza, y convertirla en absoluto al tipo de escuela primaria. Cuando se habla de universitario, se quiere decir, *mal universitario*, anticuado ya y desacreditado en el mundo. A saber: programa de asignaturas sueltas, estudiadas solamente durante uno, o a lo más dos años; lecciones y explicaciones en forma de conferencia o discurso durante una hora y aprendizaje de memoria en libros de texto; poco tiempo de comunicación del profesor con los alumnos, y casi ninguna relación con ellos fuera de clase; falta de larga permanencia de los mismos en el local; de recursos educadores, fuera del trabajo en los libros y de las lecciones de clase, y de locales a propósito para realizar toda esta obra.

Como se ve, cambiar el carácter actual universitario decadente de nuestra segunda enseñanza en el de escuela primaria lleva consigo su transformación completa. Y al decir escuela primaria, se entiende, claro está, no nuestra actual

escuela primaria, que apenas existe, sino la concepción esencialmente educadora que ha ido siempre unida a ese grado de la enseñanza; concepción que se ha hecho efectiva para tal grado antes que para otros en todos los países más adelantados, y que desde la escuela se ha extendido en aquéllos a la segunda enseñanza y a la Universidad misma, donde hoy, por lo que se refiere al régimen interno y externo, no se aspira en el fondo a otra cosa que a aplicar, en consonancia, claro está, con la respectiva edad y formación de los alumnos, aquellos principios educadores que siempre se han considerado esenciales de la escuela primaria.

Por consiguiente, para reformar nuestra segunda enseñanza, se necesitaría cambiar su actual régimen, meramente instructivo, por otro que abrace todas las esferas de la educación. Régimen que no se limita a la asistencia del alumno a clase, sino que exige su permanencia en el local durante todo el día, haciendo vida escolar de trabajo, de juego, de excursión, de comida, si fuera preciso, con sus compañeros y profesores, y ofreciendo así ocasiones para que se produzca, no la mera instrucción y enseñanza, sino la plena educación intelectual, y con ella la del sentimiento y la del carácter; aquella que abraza desde el pensar y discurrir hasta la limpieza corporal y el refinamiento de las maneras; la armoniosa salud, en suma, del cuerpo y del espíritu, para lo cual, ya es bien sabido que no hay factores tan eficaces como los que proporciona la continuidad de comunión con el medio más sano posible en todos los momentos de la actividad, desde el trabajo más severo hasta la función al parecer más nimia y subalterna.

He aquí, por tanto, en pocas palabras, los cambios más importantes que dicho régimen traería consigo.

Al *programa* (de cuyo contenido se hablará luego) habría de dársele una ordenación concéntrica de los asuntos, en la que todos se tratarían, con más o menos intensidad, durante varios cursos, acabando para siempre con los restos, aún tan numerosos, de asignaturas por años. En la labor de clase habría de presidir la excitación al pensar, mediante el coloquio, y de aquí, al trabajo personal, mediante la lectura y la redacción en las horas de estudio. Para lograr esto, las clases no deberían exceder de 30 a 35 alumnos. Estos permanecerían en el Instituto, no sólo para sus clases, sino para el trabajo personal y estudio de sus lecciones, así como para el juego y demás diversiones. Los profesores, que no podrían limitarse a las pocas horas que hoy tienen de clase, dirigirían personalmente—jamás por medio de inspectores o ayudantes, de personal subalterno, en suma, sistema este antieducador por excelencia—toda la educación de los alumnos, desde las clases hasta las excursiones, paseos, comidas, juegos, etc. Los edificios, amplios, modestos, higiénicos—lo más contrario a los viejos existentes y a los modernos que, desgraciadamente, suelen construirse—, habrían de estar provistos de todo lo necesario, que huelga puntualizar en este sitio, aunque sí conviene advertir que para el nuevo régimen son tan necesarios, por lo menos, como las clases, los jardines, los talleres de trabajo manual, y, sobre todo, los campos de juego.

La segunda nota, o sea la de educación de la burguesía, que distingue hoy a la segunda enseñanza, debe desaparecer radicalmente. Conviene apresurarse a satisfacer las justas aspiraciones que el proletariado consciente comienza a manifestar en todas partes. Lo que significa que hay que abrir la segunda enseñanza a todo el mundo gratuitamente, como se ha hecho con la primaria desde hace ya un siglo. Y para aquellos a quienes la necesidad del trabajo

diurno no les consienta disfrutar de ella, hay que organizarla a horas extraordinarias y convenientes, para cumplir la obligación que el Estado tiene de ofrecer a todos los ciudadanos las mismas facilidades de éxito y de bienestar en la vida.

La tercera nota, o sea la de servir de preparación para las profesiones, es la que principalmente ha dado lugar, en los últimos treinta años, a la llamada crisis de la segunda enseñanza. Ella es la que origina el problema del bachillerato único o de los varios bachilleratos, sobre el que tanto no sólo se ha discutido, sino ensayado en todos los países. En todos menos en España. Y esto, por dos razones. La primera, porque discusiones y ensayos han versado principalmente, podría decirse que casi únicamente, sobre el valor y la importancia del latín y del griego en la cultura general o secundaria, y en España, por desgracia, desde hace mucho tiempo, el griego desapareció de la segunda enseñanza, y el latín se halla en ella tan vergonzante y miserablemente como si no existiera. El problema, pues, no podía repercutir, salvo de un modo teórico y sólo en la mente de algún aficionado, allí donde no había materia para ello.

La segunda razón íntimamente relacionada con la anterior consiste en los pocos años que dura nuestra segunda enseñanza, comparada con la de todos los demás países, y en la prematura edad, por tanto, en que nuestros jóvenes obtienen —si esto es obtener— su bachillerato. No hay tiempo para estudiar seriamente latín ni griego en esa edad ni en tan cortos años. En ello somos una deplorable excepción en el mundo, y en ello consiste uno de los mayores vicios de nuestra segunda enseñanza, vicio que afecta perversamente a toda la labor de nuestras Universidades, ya que los alumnos llegan a ellas, por lo general, a los dieciséis años, cuando no a los quince, sin contenido de cultura, ni formación de espíritu, mientras que en los demás países no suelen obtener el bachillerato, ni, por tanto, llegar a la Universidad, hasta los dieciocho, cuando menos, o diecinueve años.

Urge reformar esto de un modo absoluto. Y, en ese caso, cabría plantear, como en otros países, la cuestión de los bachilleratos; y convendría resolverla siguiendo lo que claramente constituye la orientación general de los demás pueblos. A saber, constituyendo un primer período común, el más largo, para todos los alumnos; formado, en cuanto al programa, por aquellos asuntos que en la actualidad son considerados más generalmente como constituyendo el bagaje necesario a un hombre culto; y otro segundo período, más corto que el anterior, donde, sin abandonar por completo los demás asuntos, se inicia un predominio especial de aquellos que libremente el alumno quiera cultivar en armonía con su interés, vocación y aptitudes. Debe fomentarse en muy amplia escala este sistema *optativo*, ofreciendo para ello gran número de asuntos y gran libertad, y cada vez mayor ésta, según la edad y grado de formación de los alumnos, en cuanto a las combinaciones de estudios que pueden elegirse.

Conviene no olvidar que, si bien es verdad que en todo el primer período de la educación humana —que, según viene diciéndose, abraza ambos grados, el primario y el secundario— *predomina*, sin duda, el carácter general antes y sobre toda distinción de aptitudes especiales y profesiones determinadas, no surgen éstas, sin embargo, como por encanto, o mecánicamente, al terminarse dicho período, como si la legislación de la enseñanza pública así lo tuviera ordenado y previsto; antes bien, la aptitud particular y la orientación

profesional tienen también su asiento y se hallan desde el principio—cierto que casi siempre en estado latente y caótico—en lo más íntimo de la naturaleza humana; y fin esencial de la educación es procurar descubrirlas cuanto antes, para cultivar, en medio y al par que lo humano, el especialista que hay siempre en el hombre.

Y como los intereses reveladores de las aptitudes particulares no suelen mostrarse de mejor modo ni tan claramente como al choque de aquellas realidades que con ellos guardan consonancia, de aquí surgiría, llevado el principio con rigor, la tendencia, no ya sólo a extender el horizonte de los programas de la segunda enseñanza a todas las ramas de la cultura *intelectual*—que esto hace tiempo que se viene realizando, para ampliar más seguramente el círculo de las garantías o motivos evocadores de las aptitudes—, sino a introducir también en aquel horizonte una serie de labores manuales, cuanto más varias mejor; rudimentos de oficios, que formen como el abecedario de la industria en sus diversas ramas, y al contacto de los cuales, aparte de la adquisición y desarrollo de la destreza del espíritu a través de la mano—lo que a todo hombre es necesario—, habría de servir para despertar las aptitudes orientadas hacia semejante esfera, y a rehabilitar a la misma en cierto modo, de conformidad con los tiempos que se anuncian, del injusto menosprecio con que el viejo intelectualismo suele considerarla.

Fiel a su carácter burgués, la segunda enseñanza ha conducido, hasta ahora, a direcciones literarias, científicas y técnicas, pero no a direcciones manuales. Si, como parece, está llamada a perder en el porvenir aquel carácter, tal vez deba pensarse que no ya sólo en la escuela primaria, sino también en la secundaria, desde el primer momento, y juntamente con la cultura de la inteligencia, del sentir y del carácter, cabe poner los medios para despertar la aptitud y procurar el desarrollo de la actividad creadora, mediante la destreza de la mano.

En punto a *exámenes*, establecido el régimen de que se viene hablando, huelgan todos, en la forma usual en que ahora se verifican, lo mismo los de asignaturas, que entonces serían de cursos, que los finales o de bachillerato. Los profesores en cada clase, y el claustro en conjunto, decidirían de las aprobaciones, sin más ejercicios que los resultados del trabajo diario y el conocimiento personal de la formación del alumno. Para los libres, quedaría tan sólo el examen final del bachillerato, con ejercicios muy varios y muy razonados, escritos sobre todo, orales y prácticos, y encaminados principalmente a concluir con la repetición de textos y el puro memorismo.

Para conducir a la práctica toda esta reforma, la primera y más ineludible exigencia es la *preparación del profesorado* que ha de llevarla a cabo. Sin contar con el personal capacitado, nada debe emprenderse, pues en toda obra viva, sin el órgano que ha de realizarla, resultará aquélla inútil o contraproducente. Este es, por tanto, el factor esencial de la reforma; y su preparación—conviene repetirlo—el primer problema que debe acometerse. No hay país que no haya concedido a esta cuestión desde antiguo la más alta importancia, y son varios los sistemas que se han ensayado para alcanzar aquel propósito: ya escuelas normales superiores, ya seminarios pedagógicos, ya cursos y escuelas prácticas en las Universidades. «En España—ha dicho el señor Giner—tal vez sería una solución acertada, en las condiciones de nuestra enseñanza, la constitución en el doctorado de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias de una verdadera escuela normal para el profesorado secun-

dario, a semejanza de la de París, o de la que, inspirada en ésta, se organizó en 1847 entre nosotros, para ser suprimida pocos años después; por más que, en rigor, formando una serie continua la primera y la segunda enseñanza, bastaría reorganizar, ampliar y elevar las escuelas normales que hoy poseemos, y que, por su viciosa y deficiente constitución, son ineficaces para el mismo profesorado primario, cuya obra es más elemental.

En todas partes se acentúa la corriente de incluir en el organismo universitario la preparación del profesorado de segunda enseñanza, y se considera igualmente que dicha preparación ha de ser toda ella profesional y práctica; sobre la supuesta base de contenido de cultura y de formación teórica es de necesidad que no falte en dicha preparación, y a diario, ninguno de los tres factores esenciales de toda actividad artística y de toda escuela normal en este caso: el hacer, o sea aquí *el enseñar*; *el ver enseñar*; y *el juicio crítico acerca de la enseñanza hecha*. Dicho se está que tal seminario o escuela pedagógica no ha de acometerse tampoco como, por desgracia, se acostumbra, abstracta y teóricamente, sino sólo en la medida en que se cuente con personas capaces de cumplir lo que dicha función exige. Y si no hubiera más de una o dos, de una o dos, y no de más, debería constar la escuela. Para empezar, nada habría de mayor conveniencia que encomendar a algunas de reconocida autoridad la elección de aquellos profesores que hubieran de ir al extranjero a prepararse formalmente durante largo tiempo en los mejores seminarios pedagógicos y escuelas secundarias, y sólo después, en la medida del personal así preparado, y no de una vez en todo el país, ni tampoco mezclando el sistema y el personal antiguo con el nuevo en un mismo Instituto, sino centro por centro y paulatinamente, habría de establecerse la reforma.

El *internado*, de cualquier género que sea, es siempre un mal, porque es mala siempre, salvo en casos anormales, sustraer en absoluto al niño de la vida de familia. Pero a él hay que acudir, sin embargo, cuando la familia no se encuentra en la misma localidad de la escuela. En tal caso, por consiguiente, la fórmula para el régimen del internado es clara y precisa. Será éste tanto más perfecto cuanto más se acerque a la vida de familia. Ningún modelo mejor puede adoptarse que las casas tutoriales de las grandes escuelas públicas inglesas. Casas dirigidas por familias de los mismos profesores, con sus propios hijos, y siempre con reducido número de niños internos. Pero esta función no es menos delicada que la de dar clase, y, en cambio, es mucho más difícil el encontrar quién pueda desempeñar ésta educadoramente que la de la enseñanza.

El *preparatorio* de las facultades guarda en España estrecha relación con la segunda enseñanza, y tal vez debiera comenzarse por aquél la reforma de ésta. Se ha dicho, y todo el mundo está convencido de ello, que los alumnos llegan a la Universidad sin la preparación suficiente para el trabajo que allí debería hacerse, tanto en contenido de cultura como en formación de espíritu, y, sobre todo, en manejo de las disciplinas instrumentales, por ejemplo, lenguas antiguas y modernas; y se ha repetido igualmente que aquéllos comienzan la enseñanza universitaria a una edad prematura. Estos dos factores originan, si no de un modo exclusivo, muy principalmente, casi todos los conflictos internos y externos, o sea de eficiencia instructiva y de orden y disciplina, que en la Universidad, con harta frecuencia, se producen. Nada más absurdo a este respecto, o sea más antipedagógico y desmoralizador, que lanzar a la Universidad todos los años una tal enorme masa innominada y amorfa de mu-

chachos en la edad más crítica de la adolescencia, en el instante en que casi todas las actividades espirituales ceden paso transitoriamente a la animalidad, en el momento supremo de la instintiva rebeldía, y lanzarla, en un régimen como el nuestro, sin la menor guía, ya que no fuerte amparo y tutela.

Es urgente remediar esta situación acometiendo la reforma del año preparatorio. Bastaría para ello transformarlo por ahora en dos años, separarlo en absoluto de los locales universitarios y aplicarle enteramente el régimen de que se ha hablado para la segunda enseñanza. Programa, no de tres o cuatro asignaturas, sino de todas aquellas, de contenido o instrumentales, que conduzcan a preparar al alumno para la disciplina por él elegida; pero, además, con otros asuntos optativos que contrapesen la especialización profesional y no hagan perder de vista la cultura y formación humanas. Clases muy poco numerosas, muchos profesores y larga permanencia de ellos con los alumnos. Gran desarrollo de los juegos corporales al aire libre, de las excursiones y de las sociedades de estudiantes. Locales muy amplios, lejos del centro, en pleno campo, y que ofrezcan facilidades para todo este régimen.

Así se conseguiría aumentar de hecho dos años a nuestra segunda enseñanza, acercándonos a la de otros países; años que podrían ser, por ahora, los de carácter especial o preparatorio, conservando en los institutos los mismos seis actuales cursos, mientras se crean las condiciones necesarias para proceder, con gran tacto siempre y sólo en la medida del personal disponible, a su reforma.

De los dos grandes problemas de la administración pedagógica en un pueblo, el de proveer a la más amplia y sólida cultura general humana de sus habitantes, y el de mantener viva la fuente de la ciencia, procurando la formación de especialistas e investigadores, parece que en España no se ha enfocado todavía el primero en la medida siquiera que se ha hecho ya con el último. Y no hay duda de que urge acometerlo en la mayor intensidad posible, acudiendo con todas las energías nacionales a la más rápida transformación de la primera y la segunda enseñanza. Pues si al cabo España, a pesar de la miseria en que viven sus universidades y centros superiores, produce científicos y aporta de vez en cuando al acervo común valiosos productos originales de su labor intelectual y artística, ya que la verdadera individualidad, donde quiera y como quiera que sea, logra siempre salvarse, es lo cierto, por el contrario, que lo que más le falta a nuestro pueblo, en contraste con los que hoy van a la cabeza del mundo, es aquel alto, uniforme y general nivel de cultura humana suministrado por una sólida y prolongada segunda enseñanza, característico de la civilización moderna y condición indispensable para el ulterior progreso de la ciencia, del arte, de la moral, de la justicia, de la riqueza, de la paz y del sano y obligado goce de la vida.

Y habrá de terminarse todavía con una indicación relativa al modo de proceder, y que es como la clave y la garantía de éxito de toda obra. Abraza dos puntos. El primero consiste en la necesidad de resolver aquellas dificultades y conflictos que pudieran todavía surgir, afectando al sagrado de la conciencia, no con la simple tolerancia que en esta esfera disminuye siempre la plena dignidad de la persona, sino con el reconocimiento del perfecto derecho y con la más absoluta justicia e igualdad de ciudadanía, único camino para lograr la pacificación de los espíritus. El segundo toca a la necesidad igualmente de sustraer toda la reforma, no sólo al continuo cambio, al tejer y destejer de la vida política, sino a las pasiones que lleva consigo, encomen-

dando aquélla, con carácter de continuidad, al grupo de personas, siempre reducido, que, sin distinción de partidos y opiniones políticas, hayan dado señal de su competencia en estos problemas, de su interés hacia ellos, y, lo que importa más todavía, de la constante rectitud en sus resoluciones.

Estas consideraciones, si no encierran los ideales extremos que algunos miembros de la Institución libre llegarían tal vez a formular acerca de la segunda enseñanza, representan al menos aquellas medidas inmediatas que, a juicio de dicha corporación, tiene el país ya hoy derecho a exigir de sus gobernantes en esta esfera.